



UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
ADENDA No. 01  
(23 de mayo de 2018)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3184121 de 2018

La Vicerrectora de Investigaciones, Postgrados y Relaciones  
Internacionales, en uso de sus atribuciones estatutarias, y  
**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de menor cuantía como aquella que "se realizará cuando la contratación sea superior a veinte salarios mínimos legales vigentes (20 smmlv) e inferior o igual a ciento cincuenta (150 smmlv). Esta modalidad de contratación podrá ser ejecutada por los ordenadores del gasto delegados. Se realizará a través de órdenes de compra o de prestación de servicios."

Que el día 17 de mayo de 2018, la Universidad de Nariño apertura la convocatoria pública de menor cuantía No. 3184121 de 2018 la cual tiene por objeto adquirir equipos para la ejecución del proyecto: "Reducción de cromo hexavalente por consorcios bacterianos aislados de agua residual del Rio Pasto (Nariño – Colombia)", de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 4 de los presentes términos de referencia

Que por solicitud reiterada de proveedores es necesario ampliar el plazo de recepción de ofertas con el objetivo de cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones

Que es necesario garantizar la pluralidad de oferentes, en ese sentido la administración estima pertinente ampliar el plazo de recepción de ofertas y en consecuencia modificar el cronograma contenido en la convocatoria pública de menor cuantía No. 3184121

En virtud de lo expuesto,

**RESUELVE**

Primero.- Modificar el cronograma contenido en la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 3184121, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	17 de mayo de 2018		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Recepción de ofertas	29 de mayo de 2018	11:00 am	Oficina de compras y contratación, Universidad de Nariño, Torobajo, Bloque tecnológico – Sótano.
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	30 de mayo de 2018		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	1 de junio de 2018		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>

Publicación de Evaluación Definitiva	5 de junio de 2018		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistemas de contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">Http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Presentación de observaciones a la Evaluación	6 de junio de 2018	11:00 am	Presentación de observaciones y documentos. Vía correo electrónico <a href="mailto:contratacion@Udenar.edu.co">contratacion@Udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de comprar y contratación calle 18 N° 50 -02 Ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Tecnológico-Sótano.
Respuesta a observaciones	7 de junio de 2018		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a> , o vía correo electrónico a la dirección
Adjudicación	8 de junio de 2018		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>

**Segundo:** Las demás condiciones planteadas en la presente convocatoria que no fueron objeto de modificación, se conservan.



ELIZABETH OJEDA ROSERO  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Vicerrectora de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Proyectó: Manuel Esteban Burgos Erazo Profesional Sistema de Investigaciones  
Revisó: Carlos Arango. – Abogado Dpto. Jurídico VIPRI


